



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Cuartel General, XX de junio de 2015

EBS--2015

REF.: Convocatoria
Curso Investigación de Incendios Nivel II.

Señores
Capitanes de Compañía
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente

Señor Capitán:

La Escuela de Bomberos de Santiago extiende la "Convocatoria" que se acompaña para la realización del "Curso de Investigación de Incendios Nivel II", entre los días 3 al 25 de julio.

Se adjunta ficha de postulación, convocatoria, y programa.

Saluda atentamente a usted,

Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga
Secretario Académico
Escuela de Bomberos de Santiago



Cuerpo de Bomberos de Santiago

Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA “CURSO de INVESTIGACIÓN de INCENDIOS NIVEL II”

I. PRESENTACIÓN:

La Escuela de Bomberos de Santiago convoca a los Voluntarios(as) señalados en el número II de esta nota al “**Curso de Investigación de Incendios Nivel II**”, que se iniciará el día Viernes 3 de julio, a las 20:00 horas, en la Salón Auditorio “Comandante Louis de Cambiaire Duronea.”, (Tenida sport-formal).

El Curso se dictará de conformidad a las siguientes normas:

II. CUPOS e INSCRIPCIÓN:

a. Las Compañías podrán postular a DOS voluntarios, UNO con cupo fijo y otro cupo sujeto a confirmación por parte de la Escuela, los que podrán postular a este curso hasta el jueves 25 de junio, a través de la Ficha de Postulación que se adjunta, la que deberá ser enviada por el respectivo Capitán a la inspectora señora Francisca Varela, al correo electrónico inspector.38@cbs.cl con copia a consuelo.aliaga@cbs.cl.

III. METODOLOGÍA:

1. El Curso será dictado por Instructores habilitados de la EBS y se impartirá en modalidad presencial en el Salón Auditorio, “Comandante Louis de Cambiaire Duronea.”, (las clases teóricas), y en el Campo de Entrenamiento “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, (las clases teórico-prácticas).
2. El curso considera la preparación de un Trabajo Previo por parte del voluntario seleccionado.
3. El Manual del alumno y los antecedentes del Trabajo Previo serán enviados a los correos electrónicos de los voluntarios-alumnos seleccionados.
4. Al mismo tiempo el Manual, el Trabajo Previo y la Presentación en Power Point serán publicados en sistema e-Learning, al que podrán acceder alumnos y profesores.
5. El Trabajo Previo deberá ser presentado por los voluntarios-alumnos el primer día de clases. Su no presentación excluirá la participación del voluntario-alumno.

IV. REQUERIMIENTOS PARA LOS VOLUNTARIOS-ALUMNOS:

1. Presentar Ficha de Postulación con sus datos personales completos.
2. Computador portátil, (de cualquier tipo), para ser usado en las clases teóricas-presenciales.
3. Uniforme de trabajo completo para clases prácticas.



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

V. REQUISITOS:

1. Antigüedad: mínimo 5 años.
2. Curso Básico Nivel I aprobado.
3. Para el caso de los voluntarios que cursaron el "Curso Técnico" antiguo y que lo hayan aprobado, deben contar, además, con el "Curso de Investigación de Incendios Nivel I" correspondiente a la especialidad.
4. Autorización y presentación expresa del Capitán, quien deberá seleccionar al voluntario que participará en base a su participación en la especialidad y la necesidad de la Compañía.

VII. REQUISITOS PARA APROBACIÓN:

1. Para aprobar el curso el voluntario alumno deberá obtener nota mínima de 4, en escala de 1 a 7 y un 100% de asistencia.
2. Como en los demás cursos impartidos por la Escuela, los voluntarios que postulan y queden seleccionados deberán cumplir a cabalidad con su participación. La no presentación o inasistencia será informada al Consejo de Oficiales Generales y se solicitará al mismo organismo el cargo pecuniario correspondiente a la Compañía del voluntario-alumno inasistente.

VI. GRADUACIÓN:

1. Al término del Curso se informará el resultado al Capitán de Compañía para su anotación en su Hoja de Servicio y se entregará el Diploma respectivo en la siguiente ceremonia de entrega de certificados.

VII. INFORMACIÓN GENERAL:

La Escuela proporcionará con cargo al presupuesto EBS, la alimentación e hidratación señalados en el Programa que se adjunta, como así mismo los elementos de estudio.

JUAN CARLOS SUBERCASEAUX CRUCHAGA

SECRETARIO ACADÉMICO

ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN

RECTOR